

EXPDTE. N°: 140/2011 - P.Dec

AUTOR: GATTI Fabián Gustavo

EXTRACTO: De interés social, educativo y cultural el "Programa Capacitar", impulsado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA), conjuntamente con el Círculo Argentino de Periodistas Agrarios (CAPA), que dará comienzo el 4 de abril de 2011.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, modificando el artículo 1° que queda redactado de la siguiente forma:**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el “Programa Capacitar”, instituyéndose en la primer capacitación nacional en periodismo agropecuario, impulsado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA), conjuntamente con el Círculo Argentino de Periodistas Agrarios (CAPA), que comenzó el 4 de abril del presente año.

SALA DE COMISIONES

GARCIA	HORNE	LAZZARINI	BUYAYISQUI	CIDES	GRILL
MANSO	MAZA	MILESI	MUENA	PERALTA	PESATTI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Junio de 2011